

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 94.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que el próximo 12 de marzo del corriente año, los Dres. José Luis Said –Secretario Judicial en Asuntos Contenciosos Administrativos y Tributarios-, Alejandra Tadei –Secretaria Judicial en Asuntos Originarios-, José María Perrone – Secretario Judicial en Asuntos Generales-, Victoria González Velazco -Prosecretaria Letrada-, Mariana Courty -Prosecretaria Administrativa- y el Lic. Sebastián Soligón -Director de Informática y Tecnología- todos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, arribarán a la Provincia de San Luis, a los fines de tomar conocimiento in situ de la tramitación del expediente electrónico en el ámbito del Superior Tribunal. Por ello:

ACORDARON: I.- AUTORIZAR a las Secretarías Informática, Judicial y Administrativa, a recibir a los Funcionarios del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 12 de Marzo del corriente año, con el objetivo de que los mismos tomen conocimiento in situ de la tramitación del expediente electrónico en el ámbito del Superior Tribunal.-

II.- ORDENAR que por Dirección Contable y la Oficina de Protocolo y Ceremonial se arbitren las medidas pertinentes para el cumplimiento del presente Acuerdo, autorizando el pago de gastos de traslados internos en la Provincia, almuerzo protocolar y coffee break.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

SI